La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por la parlamentaria doña Bakartxo Ruiz Jaso, adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa (9-17/PES-00251), tiene el honor de informarle lo siguiente:

La Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2016, aprobó el Censo provisional de símbolos franquistas, así como las Recomendaciones para la retirada de dicha simbología, encomendando a la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos su elevación al Gobierno de Navarra.

El Gobierno de Navarra, por acuerdo de 30 de noviembre de 2016, se dio por enterado y ratificó el Censo provisional de símbolos franquistas y aceptó las Recomendaciones para la retirada de dicha simbología. El Acuerdo del Gobierno de Navarra de 30 de noviembre fue publicado en el BON nº 9, de 13 de enero de 2017.

Una vez publicado el Censo provisional de símbolos franquistas y las Recomendaciones para su retirada, se remitió dicha información a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, así como a los diferentes municipios y concejos para que procedieran a la retirada de la simbología contemplada en el Censo.

Por otro lado, desde la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos se articuló una línea de financiación en la convocatoria de subvenciones a entidades locales de este año 2017 para contribuir económicamente en la retirada de dicha simbología franquista.

En cuanto al ámbito local, a lo largo del año 2017 han sido varios los municipios que han ido eliminando la simbología franquista de sus espacios públicos. Con el fin de presentar un análisis cuantitativo del proceso en la reunión que la Comisión Técnica tuvo en noviembre de 2017, se solicitó a los ayuntamientos que actualizasen sus datos. No todos han respondido todavía, por lo que los datos, a día de hoy, siguen siendo provisionales, a la espera de recibir nuevas comunicaciones y de poder completar esa imagen actualizada.

Paralelamente a este proceso, desde el inicio de la legislatura, el Gobierno de Navarra ha avanzado en la retirada de simbología franquista en espacios propios de Gobierno y de sus Departamentos. Además de la retirada de la laureada del Palacio de Diputación, se ha retirado también diversos objetos de las dependencias del Palacio, así como una vidriera con un escudo laureado del edificio del INAP y otra vidriera con el mismo motivo del Instituto Plaza de la Cruz. Ahora mismo está en proceso también la retirada de otro escudo laureado en el complejo hospitalario de Navarra.

Por otro lado, respecto a la segunda parte de su pregunta, comunicarle que no se ha iniciado ningún expediente de retirada de subvenciones o ayudas a entidades públicas o a propietarios particulares. Entendemos que sigue habiendo camino para buscar la colaboración y participación de todos los agentes.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 28 de diciembre de 2017

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Ollo Hualde